

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, CARMEN MIGUELINA GUILIANI GOMEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 27-September-2024	
EL/LA SEÑOR/A	AWILDA MAGDALENA RAMIREZ PEREZ
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	10600066228
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	INICIO EN EL CARGO
Tipo de Declaración	INICIO
Institución	AYUNTAMIENTO DE PERALTA
Cargo	REGIDOR(A)
Descripción Cargo	REGIDORA
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:
AWILDA MAGDALENA RAMIREZ PEREZ 
Cédula: 10600066228
En condición de: DECLARANTE

Preparado por:
CARMEN MIGUELINA GUILIANI GOMEZ

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twenty-seven (27) días, del mes de September del año 2024


Firma autorizada

 **CÁMARA DE CUENTAS**
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA
Nombre: Carmen M. Guiliani
Fecha: 27-09-2024
Hora: 12:48 p.m.



DJP-40337

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Funcionario : AWILDA MAGDALENA RAMIREZ PEREZ
Cargo : REGIDORA
Institución : AYUNTAMIENTO DE PERALTA
Fecha Entrada: : 24-04-2024

Tipo de Declaración : INICIO EN EL CARGO**Motivo de Declaración** :**SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES****1.1. Datos personales de declarante**

Cédula	: 10600066228	Pasaporte	: 7555789
Primer nombre	: AWILDA	Segundo nombre	: MAGDALENA
Primer Apellido	: RAMIREZ	Segundo Apellido	: PEREZ
Fecha de Nacimiento	: 13-08-1980	Lugar de Nacimiento	: PERALTA, R.D.
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: FEMENINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES		
Teléfono	: 8096801099	Celular	: 8298547088
Fax	:	Correo electrónico	: PEREZAWILDA66@GMAIL.COM

Domicilio

Condición	PROPIO	Recibe Notificación	SI	Provincia/Municipio	Peralta
Número	35	Calle	EPIFANIO DIAZ	Apartamento	CASA
Apartado postal	71500	Sector, barrio, urb.	CENTRO DE LA CIUDAD		

Domicilio Profesional

Condición		Recibe Notificación	NO	Provincia/Municipio	Peralta
Número		Calle	PERALTA	Apartamento	
Apartado postal		Sector, barrio, urb.			

Redes Sociales

Red	Url
INSTAGRAM	awilda5359
FACEBOOK	perezawilda66@gmail.com

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**
Nombre: Armen H. Guiliani
Fecha: 27-09-2024
Hora: 12:48 p.m.**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**
Nombre: _____
Fecha: _____
Hora: _____**1.2. Antecedentes Laborales****MAESTRO(A)**

Descripción c.	IMPARTE DOCENCIA EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES 2DO. CICLO 5TO. GRADO NIVEL SECUNDARIO.	Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (MINERD)
Fecha entrada	01-2011	Fecha salida	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40337



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

LUIS ALBERTO DIAZ RAMIREZ					
Cédula	10600017114	Pasaporte		Fecha Nacimiento	13/08/1972
Lugar Nac.	Peralta	Nacionalidad	DOMINICANA	Profesión	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
Domicilio	C/, EPIFANIO DIAZ NO. 35	Domicilio Profesion		Institución Laboral	
Cargo					

1.4. Datos de los ascendientes

Padre - RAFAEL ELINOR RAMIREZ DIAZ					
Cédula	10600018658	Pasaporte		Fecha Nacimiento	3/25/1933 12:00:00AM
Lugar Nac.		Nacionalidad	DOMINICANA	Estado Civil	SOLTERO/A
Profesión		Domicilio	PERALTA	Institución	
Cargo		Descripción Cargo		Vive	NO
Madre - MARIA DEL REGLA PEREZ					
Cédula	10600006398	Pasaporte		Fecha Nacimiento	11/21/1953 12:00:00AM
Lugar Nac.	Peralta	Nacionalidad	DOMINICANA	Estado Civil	SOLTERO/A
Profesión	MAESTRO(A)	Domicilio	C/, DILIA DIAZ NO. 50	Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (MINERD)
Cargo	MAESTRO(A)	Descripción Cargo	IMPARTIR DOCENCIA	Vive	SI

1.5. Datos de los/as descendientes

LUIS ALEJANDRO DIAZ RAMIREZ					
Cédula	40232451407	Pasaporte		Fecha Nacimiento	02-08-2009
Es Menor ?	SI	Lugar Nacimiento		Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					
CRISTINA ELIZABETH DIAZ RAMIREZ					
Cédula	40213332204	Pasaporte		Fecha Nacimiento	26-10-2001
Es Menor ?	NO	Lugar Nacimiento	Peralta	Estado Civil	SOLTERO/A
Profesión	COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO	Institución	GRUPO DE MEDIO TELEMICRO	Cargo	ASISTENTE
Desc. Cargo					
CARLA MAGDALENA DIAZ RAMIREZ					
Cédula	40210425126	Pasaporte		Fecha Nacimiento	03-10-2005
Es Menor ?	NO	Lugar Nacimiento		Estado Civil	
Profesión		Institución	NO APLICA	Cargo	
Desc. Cargo					

1.6. Hermanos/as

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40337



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

PEDRO ANTONIO VALDEZ PEREZ

Cédula	40222890317	Pasaporte		Fecha nacimiento	22-05-1992
Es menor?	NO	Estado civil	SOLTERO/A	Profesión	BACHILLER
Lugar nac.	Peralta	Institución	INDEPENDIENTE	Cargo	VENDEDOR
Desc. cargo	VENDEDOR DE PRODUCTO				

ROSAMNA ELIZABETH PEREZ

Cédula	10600010614	Pasaporte		Fecha nacimiento	18-03-1973
Es menor?	NO	Estado civil	SOLTERO/A	Profesión	LICENCIATURA EN CONTABILIDAD
Lugar nac.	Peralta	Institución	INDEPENDIENTE	Cargo	IGUALAS
Desc. cargo	INVENTARIOS A COLMADOS				

JOEL ANTONIO VALDEZ PEREZ

Cédula	10600074222	Pasaporte		Fecha nacimiento	26-08-1983
Es menor?	NO	Estado civil	SOLTERO/A	Profesión	BACHILLER
Lugar nac.	Peralta	Institución	INDEPENDIENTE	Cargo	AYUDANTE
Desc. cargo	AYUDANTE DE VENDEDOR DE PRODUCTO				

LUISA ALEXANDER VALDEZ PEREZ

Cédula	10600078736	Pasaporte		Fecha nacimiento	18-11-1985
Es menor?	NO	Estado civil	SOLTERO/A	Profesión	ABOGADO(A)
Lugar nac.	Peralta	Institución	INDEPENDIENTE	Cargo	ABOGADA
Desc. cargo	ABOGADA INDEPENDIENTE				

RAFAEL ELINOR RAMIREZ PEREZ

Cédula	00109246959	Pasaporte		Fecha nacimiento	24-08-1975
Es menor?	NO	Estado civil	CASADO/A	Profesión	BACHILLER
Lugar nac.	Peralta	Institución	INDEPENDIENTE	Cargo	VENDEDOR
Desc. cargo	VENDEDOR INDEPENDIENTE PRODUCTOS				

LUIS ALEXANDER VALDEZ PEREZ

Cédula	10600077142	Pasaporte		Fecha nacimiento	18-11-1985
Es menor?	NO	Estado civil	SOLTERO/A	Profesión	BACHILLER
Lugar nac.	Peralta	Institución	INDEPENDIENTE	Cargo	JORNAL
Desc. cargo	EN LA ACTUALIDAD NO TIENE TRABAJO FIJO JORNAL AMBULATORIO				

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

PARCELA

Propietario/a	AWILDA MAGDALENA RAMIREZ PEREZ	Fecha adquisición	24-02-2017	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Certif/identificacion	NO. 12998
Ubicación	PERALTA	Destino	USO PERSONAL/FAMILIAR	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	3,000,000.00	Valor pagado		Porcentaje	
Notas	ESTE INMUEBLE CORRESPONDE A LOS INMUEBLES PRESENTADO EN LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES.				

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40337

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

PARCELA					
Propietario/a	AWILDA MAGDALENA RAMIREZ PEREZ	Fecha adquisición	12-11-2017	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Certif/identificación	2920
Ubicación	LO LAMBEDERO	Destino	USO PERSONAL/FAMILIAR	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	160,000.00	Valor pagado		Porcentaje	
Notas	ESTE INMUEBLE CORRESPONDE A LOS INMUEBLES PRESENTADO EN LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES.				

RESIDENCIA					
Propietario/a	LUIS A. DIAZ RAMIREZ Y AWILDA M. RAMIREZ PEREZ	Fecha adquisición	12-09-2008	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Certif/identificación	PERCELA NO. 2269
Ubicación	PERALTA	Destino	USO PERSONAL/FAMILIAR	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	1,800,000.00	Valor pagado		Porcentaje	
Notas	ESTE INMUEBLE CORRESPONDE A LOS INMUEBLES PRESENTADO EN LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES.				

2.2. Vehículos de motor

MOTOCICLETA					
Propietario/a	LUIS ALBERTO DIAZ RAMIREZ	Fecha adquisición	17-07-2018	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Destino	
Marca	GATO	Modelo		Año	2017
Matrícula	9546070	Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	50,000.00
Valor Pagado		Es de Lujo?	NO	Notas	ESTA MOTOCICLETA ESTA PRESENTADA EN LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES, NO TIENE LA PÓLIZA DE SEGURO.

MOTOCICLETA					
Propietario/a	LUIS ALBERTO DIAZ RAMIREZ	Fecha adquisición	14-01-2022	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Destino	
Marca	TAURO	Modelo	CRX250-SM	Año	2018
Matrícula	CHASIS LRPYCMY3J0610125	Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	70,000.00
Valor Pagado		Es de Lujo?	NO	Notas	ESTA PRESENTADA EN LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES, NO TENEMOS LA MATRÍCULA NI LA PÓLIZA DE SEGURO.

JEEP					
Propietario/a	LUIS ALBERTO DIAZ RAMIREZ	Fecha adquisición	10-10-2023	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Destino	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40337

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Marca	JEEP	Modelo	GRAND CHEROKEE LIMITED 4X	Año	2015
Matrícula	13353369	Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	1,000,000.00
Valor Pagado		Es de Lujo?	NO	Notas	ESTE VEHÍCULO CORRESPONDE A LOS INMUEBLES PRESENTADO EN LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES.

2.3. Armas de fuego y otras

No Aplica

2.4. Otros bienes muebles

MUEBLES DEL HOGAR					
Propietario/a	AWILDA MAGDALENA RAMIREZ PEREZ	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	MUEBLES Y ENSERES DEL HOGAR (CAMA, JUEGO DE APOSENTO, MUEBLE, JUEGO DE COMEDOR MECEDORA Y SILLA PLÁSTICA
Destino		Fecha adquisición	26/12/1998	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	385,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	ESTOS MUEBLES Y ENSERES DEL HOGAR CORRESPONDE A LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES.				
ELECTRODOMÉSTICOS					
Propietario/a	AWILDA MAGDALENA RAMIREZ PEREZ	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	NEVERA, TELEVISOR, LICUADORA, LAVADORA Y ABANICO
Destino		Fecha adquisición	13/06/2018	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	150,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	ESTOS ELECTRODOMÉSTICOS DEL HOGAR CORRESPONDE A LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES.				
EQUIPOS DE CÓMPUTO					
Propietario/a	AWILDA MAGDALENA RAMIREZ PEREZ	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	LAPTOP E IMPRESORA
Destino		Fecha adquisición	15/12/2022	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	40,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	ESTOS MUEBLES, LAPTOP E IMPRESORA DEL HOGAR CORRESPONDE A LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES.				
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO					
Propietario/a	AWILDA MAGDALENA RAMIREZ PEREZ	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	HACHA, MACHETE, RASTRILLO, PICO, PALA, MARTILLO, BOMBA , AZADA Y COA.
Destino		Fecha adquisición	30/03/2023	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	25,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	ESTAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS DEL HOGAR CORRESPONDE A LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES.				

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40337



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No Aplica

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No Aplica

SECCIÓN 4. PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS ACTIVOS

4.1. Cuentas

CUENTA DE AHORROS

Institución	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.			País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	AWILDA MAGDALENA RAMIREZ PEREZ	No. de Cuenta	DO69BCBH0000000002 6510400010	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,538.49	Nota			

CUENTA DE AHORROS

Institución	COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LOS MAESTROS (COOPNAMA)			País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	AWILDA MAGDALENA RAMIREZ PEREZ	No. de Cuenta	03-0074375	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	380,892.01	Nota			

CUENTA DE AHORROS

Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)			País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	LUIS ALBERTO DIAZ RAMIREZ	No. de Cuenta	1900505848	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,493.70	Nota			

4.2. Certificados financieros

No Aplica

4.3. Fondos de inversión y/o inversión en valores

No Aplica

4.4. Participación societaria y/o capital invertido

No Aplica

4.5. Cuentas por cobrar

No Aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40337



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



4.6. Tenencia de dinero en efectivo

PESO DOMINICANO				
Valor	380,892.01	Nota	BALANCE DE AHORRO EN LA COOPERATIVA DE LOS MAESTROS	

SECCIÓN 5. PASIVOS

5.1. Tarjetas y/o líneas de crédito

No Aplica

5.2. Pasivo (préstamos)

PRÉSTAMO PERSONAL					
Deudor/titular es	AWILDA MAGDALENA RAMIREZ PEREZ	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.
No. Documento	CERTIFICADO DE PRESTAMO	Fecha deuda	21-05-2024	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	690,072.32	Saldo pendiente	690,072.32	Nota	PRÉSTAMO CONTRAÍDO EN EL BANCO MÚLTIPLE BHD LEÓN, S. A.

PRÉSTAMO NORMAL					
Deudor/titular es	AWILDA MAGDALENA RAMIREZ PEREZ	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
No. Documento	18-400-048305-5	Fecha deuda	10-08-2022	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	502,657.48	Saldo pendiente	268,925.66	Nota	PRESTAMOS CONTRAÍDO EN EL BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRÉSTAMO PERSONAL					
Deudor/titular es	AWILDA MAGDALENA RAMIREZ PEREZ	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LOS MAESTROS (COOPNAMA)
No. Documento	003-0074375	Fecha deuda	24-01-2024	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,613,600.00	Saldo pendiente	1,550,692.20	Nota	PRÉSTAMO CONTRAÍDO EN LA COOPERATIVA DE LOS MAESTROS

PRÉSTAMO PERSONAL					
Deudor/titular es	LUIS ALBERTO DIAZ RAMIREZ	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
No. Documento	9605593362	Fecha deuda	17-02-2023	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	810,000.00	Saldo pendiente	676,031.45	Nota	

PRÉSTAMO NORMAL					
Deudor/titular es	AWILDA MAGDALENA RAMIREZ PEREZ	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
No. Documento	18-048719-2	Fecha deuda	04-10-2021	Moneda	PESO DOMINICANO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40337

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Monto	400,000.00	Saldo pendiente	493,311.11	Nota	PRESTAMOS CONTRAÍDO EN EL BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
-------	------------	-----------------	------------	------	--

SECCIÓN 6. INGRESOS y/o MEMBRESÍAS**6.1. Ingresos por el cargo y/o salarios**

SALARIO FIJO					
Titular (es)	AWILDA MAGDALENA RAMIREZ PEREZ	Institución	AYUNTAMIENTO DE PERALTA	Concepto	REGIDOR(A)
Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	38,000.00
Deducciones ley	2,245.80	Otras deducciones	160.38	Monto neto	35,593.82
SALARIO FIJO					
Titular (es)	LUIS ALBERTO DIAZ RAMIREZ	Institución	ADMINISTRACION FINANCIERA DE LOS SUBSIDIOS SOCIALES (ADSS)	Concepto	ENCARGADO(A) DE DIVISION
Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	40,000.00
Deducciones ley		Otras deducciones		Monto neto	40,000.00

6.2. Ingresos varios

SALARIO FIJO					
Titular (es)	AWILDA MAGDALENA RAMIREZ PEREZ	Concepto	MAESTRO/A		
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (MINERD)	Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto bruto	85,798.11	Deducciones de ley	15,915.36	Monto neto	69,882.75

6.3. Ingresos de juntas y/o consejos

No Aplica

SECCIÓN 7. GASTOS**7.1. Gastos varios**

GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)					
Periodicidad	ANUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	35,000.00	Nota			
GASTOS DE TRANSPORTE					
Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	10,000.00	Nota			

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40337

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****GASTOS POR EDUCACION**

Periodicidad	SEMESTRAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	25,000.00	Nota			

GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)

Periodicidad	ANUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	35,000.00	Nota			

GASTOS POR SALUD

Periodicidad	SEMESTRAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	15,000.00	Nota			

MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)

Periodicidad	ANUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	3,500.00	Nota			

PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)

Periodicidad	ANUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	5,800.00	Nota			

PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	4,500.00	Nota			

OTROS GASTOS

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	5,000.00	Nota			

GASTOS POR ALIMENTACION

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	30,000.00	Nota			

GASTO POR COMPRA DE VESTIMENTA

Periodicidad	ANUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	30,000.00	Nota			

GASTO POR MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Periodicidad	TRIMESTRAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	20,000.00	Nota			

GASTO POR COMPRA DE MEDICAMENTOS

Periodicidad	TRIMESTRAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	15,000.00	Nota			

GASTO POR LAVANDERÍA

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	10,000.00	Nota			

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40337



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)

Periodicidad	ANUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	7,311.21	Nota			

PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	38,606.93	Nota			

Pólizas

VEHÍCULOS DE MOTOR

-JEEP

13353369					
Tipo	SEGURO DE VEHÍCULO	No. de póliza	AUTO-37867	Fecha	22/01/2024
Institución	COOPERATIVA NACIONAL DE SEGUROS, INC.(COOPSEGUROS)				
Moneda	PESO DOMINICANO			Monto asegurado	1,035,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, AWILDA MAGDALENA RAMIREZ PEREZ, dominicano (a), mayor de edad, de estado civil CASADO/A, titular de la cédula de identidad y electoral número 10600066228 **DECLARO Y RECONOZCO BAJO LA FE DEL JURAMENTO** lo siguiente:

1. Que la declaración jurada de patrimonio, identificada con el número DJP-40337, la he elaborado de conformidad a los requisitos y disposiciones de la Constitución dominicana, de la ley 311-14 y su reglamento de aplicación y de los instructivos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
2. Que todos los datos e informaciones declarados son veraces y constituyen el inventario detallado de mi patrimonio personal y conyugal, en caso de corresponder; siendo, en consecuencia, fiel expresión de la verdad y de mi realidad patrimonial. Así también, reconozco que la información declarada contiene indicación del origen de los bienes que poseo.
3. Que no he omitido ningún bien, ni información relevante y/o requerida, ni posibles datos relativos a conflictos de intereses; así como que no he falseado ningún dato ni información.
4. Que la información de contacto y el domicilio que he declarado son los medios para realizar cualquier notificación con relación a la presente declaración jurada de patrimonio; así también, que autorizo a este órgano a realizar notificación electrónica mediante la plataforma y el correo electrónico personal declarado.
5. Que he leído y comprendo las disposiciones concernientes a las sanciones administrativas, disciplinarias y penales que establece la ley 311-14 en sus artículos 14, 15, 16, 18 y 19; en consecuencia, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud, omisión o falsedad en las informaciones declaradas por mí en la presente declaración jurada de patrimonio puede acarrear el proceso y/o investigación correspondiente para la imposición de las referidas sanciones.
6. Por medio del presente documento, autorizo a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los funcionarios Públicos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, a solicitar, sin limitación alguna, a cualquier entidad sea pública o privada, todas las informaciones necesarias para la realización de procesos de verificación, análisis e inspección de la presente declaración jurada de patrimonio, en virtud de los artículos 20 y 21 de la ley 311-14.

Fecha: 25/09/2024

Firma declarante: _____

Yo, Rosa Margarita Núñez Perdomo Notario Público de los del Número para el municipio de Azuza con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios número 5785 **CERTIFICO Y DOY FE** que por ante mi compareció el (la) señor (a) Awilda Magdalena Ramirez Perez de generales que constan, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace, libre y voluntariamente, y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos y documentos, sean públicos o privados. En la Ciudad de Azuza, provincia Azuza, República Dominicana, a los Veinticinco (25) días del mes de Septiembre del año dos mil dos mil veinticuatro (2024).

Doy fe, _____

Notario Público



Artículo 14.- Sanciones por omisión de declaración. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No.41-08, de Función Pública. **Artículo 15.- Delito de falseamiento de datos.** Quien en razón de su cargo estuviere obligado por ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del Gobierno Central. **Artículo 16.- Prueba del origen del patrimonio.** Cualquier funcionario público, obligado por esta ley, está en la obligación de probar el origen lícito de su patrimonio obtenido durante el ejercicio del cargo en el momento que le sea requerido por la autoridad competente. Párrafo.- En caso de que el origen del patrimonio no pueda ser probado, la autoridad competente puede accionar en justicia y promover la confiscación de los bienes no probados. **Artículo 18.- Sanciones por enriquecimiento ilícito.** Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo.- La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables. **Artículo 19.- Investigación por presunción.** El Ministerio Público dará inicio a la apertura de una investigación por presunción de enriquecimiento ilícito del funcionario público obligado a hacer la declaración jurada de patrimonio, en el caso de haber finalizado el período o haber sido removido del cargo sin cumplir con los requerimientos de esta ley, conforme al plazo establecido en la misma.